



PERU

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

67652

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Vitarte,

01 AGO 2017

OFICIO MULTIPLE N° 300 - 2017-DIR. UGEL 06/ASGESE/EM.

Señores (as):
Directores(as) de las Instituciones Educativas de la jurisdicción de la UGEL 06

Presente.-

ASUNTO : Distribución de la Guía de prevención de la violencia de género para adolescentes "¿Me ama o no me ama?"

REFERENCIA : Norma Técnica aprobada mediante R.M. N° 0543-2013-ED. Modificatoria R.M. N°645-2016-MINEDU.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle nuestro cordial saludo y al mismo tiempo informarle *en relación al proceso de dotación 2017 de materiales educativos del nivel secundaria.*

Al respecto, comunicamos que en el presente mes se está distribuyendo la Guía de prevención de la violencia de género para adolescentes "¿Me ama o no me ama?", dirigida a estudiantes de 5to grado de secundaria de instituciones educativas públicas. La dotación de este material educativo responde a los siguientes criterios de distribución que la entidad a su cargo debe considerar:

- ✓ 1 ejemplar para cada estudiante que cursa el 5to de secundaria el presente año.
- ✓ 1 ejemplar para cada docente tutor del 5to año de secundaria.
- ✓ Reservar el material restante en la II.EE. para ser entregado a los estudiantes que el próximo año cursarán el 5to de secundaria.

Al respecto se solicita adoptar las medidas correspondientes a fin de garantizar la correcta distribución de acuerdo a los criterios mencionados.

Sin otro particular y agradeciéndole por contar con su colaboración, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración.

Atentamente,



[Handwritten Signature]
DR.ª MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL N° 06 – ATE – VITARTE

